

S. p. presentes

Señon ordinaria del dia 12 de Agosto de 1889.

En la villa de San Javier a doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, siendo las ocho de la mañana se reunió en estas Salas Capitales, los señores de Ayuntamiento que componen el margen, bajo la presidencia de don Luis Abastin Jemander Alcalde Constitucional para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dio principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron los oficios y demas ordenes recibidas desde la anterior sesion acordando el cumplimiento de ellas.

Elecciones

En vista de no haberse presentado reclamacion alguna a la division de este termino municipal en los distritos y colegios electorales que se hace segun el art.º 3º de la ley municipal, y expirado el plazo para verificar las reclamaciones que pudieran haberse intentado. Ha bu pora cion acuerda que de firme para en lo sucesivo la division que con arreglo a dicho artículo si dicho artículo se determinó en la sesion del dia ocho de Julio proximo pasado.

Renovacion de la Junta Municipal.

Presentado el expediente instruido para la renovacion de la Junta Municipal que ha de actuar durante el año economico corriente 1889-90 y resultando de la certificacion librada por Secretaria en frente de los electores que no se ha presentado reclamacion alguna sobre la formacion de secciones en los ocho dias que ha estado de manifiesto al público, se procedió a la designacion del número de Vocales que corresponde elegir en cada seccion con arreglo al importe de las cuotas de cada una de ellas, cuya operacion dió el siguiente resultado: Primera seccion, cinco vocales; Segunda tres; Tercera dos y cuarta uno. Se queda conforme a la regla 4.ª del art.º 66 de la ley municipal y hallandose concluido el acto del sorteo por elctores y habiendo sonado en la Iglesia de esta parroquia el toque de campana con la antelacion que previene el art.º 68 de la expresada ley, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Celebrar el sorteo entre las secciones, a cuyo efecto se fueron introduciendo en volas las papuletas que contenian escritos los nombres de los contribuyentes comprendidos en la primera seccion y estas en una urna, practicandose el sorteo que se fué repitiendo en igual forma para cada una de las tres secciones restantes, obteniendose el siguiente resultado: Primera seccion. Contribuyentes forasteros, colonia y parroquia, D. Juan Lopez Pasa. D. Jose Fernandez Sanchez. D. Mariano Gomez Sanchez. D. Francisco Mescaider Jimenez y D. Juan Bautista Moreno. Segunda seccion. Contribuyentes por urbana, D. Manuel Natalcel Fernandez. D. Ramon Jimenez Pardo y D. Fernando Sanchez Sanchez. Tercera seccion. Contribuyentes comprendidos en la tarifa 1.ª de la contribucion de subsidio de esta villa, D. Domingo Vaca Sanchez y D. Juan Gallego Guana. Cuarta seccion. Contribuyentes comprendidos en la tarifa 2.ª y 3.ª de la misma contribucion, D. Juan de los Rios Calahorra.

